



Hecho Relevante

Con fecha 11 de octubre de 2012 la agencia Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia a largo plazo del Reino de España dos niveles, a BBB- desde BBB+ y un nivel el *rating* a corto plazo, situándolo en A-3 desde A-2.

Como consecuencia de lo anterior, la agencia de *rating* Standard & Poor's ha rebajado también dos niveles la calificación crediticia a largo plazo de Enagás, quedando el *rating* en BBB desde A-, manteniendo el *rating* a corto plazo en A-2, y una perspectiva negativa.

El *rating* de Enagás a largo plazo por lo tanto continúa situándose un nivel por encima del *rating* del Reino de España.

Madrid, 15 Octubre de 2012
Dirección de Relación con Inversores
Tel.: +34 917 099 330
www.enagas.es
investors@enagas.es